



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de mayo del dieciocho a las once horas con treinta y dos minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.- Buenos días señor síndico, señor secretario constate el quórum reglamentario para la sesión ordinaria del día de hoy.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde el Concejal Fricson se encuentra fuera de la sala si hay quórum.

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.- Bien, hasta que se integre, dé a conocer el orden del día Sr. Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día pero previamente le hago conocer señor alcalde que el alcalde titular por cuestiones de salud no pudo asistir a esta sesión y le comunicó aquí a la Srta. Ing. Jessenia Martínez ayudante del departamento para parta que usted Lcdo. Vicente Villamar presida la sesión, le hago conocer a ustedes señores concejales también, el siguiente es el orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MAYO DE 2018.

3º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CREA LA COMISIÓN DE CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL PRIMER CABILDO PATRIÓTICO POPULAR"

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA: Sr. Alcalde, señores concejales, señor síndico encargado, buenas tardes con cada uno de ustedes, propongo y elevo a moción sea aprobado el primer punto, el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Esta moción es apoyada por la Concejal Morán Jurado Guissella.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de mayo del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

Washington Jurado Mosquera
de acuerdo, se lo autor, para ser

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 Ab. Washington Jurado Mosquera
 Secretario General Municipal



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.-Está apoyada la moción, someta a votación Sr. Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: Buenas tardes Ilustre Concejo Cantonal, señores de la prensa, mi votación es A FAVOR; MÓRAN GUISELLA: Buenas tardes con todas y todos, mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Buenas tardes con todos los presentes, mi votación es A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE SUBROGANTE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que aprueba el primer punto del orden del día con DIEZ votos A FAVOR.

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El siguiente el punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MAYO DE 2018.

CONCEJAL EDDY LEÓN GÓMEZ: Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DE 2018. Esta moción es apoyada por los Concejales Barrera Nieto Tanya, Morán Jurado Guissella y Ramírez Macías Ana.

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.- Está apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Indicar una vez más que el día de ayer en sesión extraordinaria se autorizó al Sr. Alcalde para firmar el comodato con la Federación Ecuatoriana de fútbol donde nosotros como municipio damos siete hectáreas para que se construya un complejo de la Federación Ecuatorial de Fútbol, desde mi punto de vista es un punto bastante importante ya que nuestro cantón va a ser reconocido no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional que de los jóvenes,



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

adolescente puedan hacer partidos de confraternidad con la Federación Ecuatoriana de Fútbol ya que es un roce bastante importante en este tipo de deportes, vemos en la documentación que se entregó ayer en la sesión extraordinaria y vemos que ha habido mucha agilidad en firmar este comodato vemos que algunos oficios son del mes de abril y otros del presente mes de mayo esperemos que sea de igual manera todos los tramites, A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: Quizás la sesión de ayer fue extraordinaria no sé si se pueda incluir alguna cláusula que se pueda poner como comodato porque es muy difícil que una selección pueda jugar con los compañeros o equipos barriales, lo que sí creo es que va a servir para en si el turismo del cantón y que la gente pueda conocer un poco más el cantón y sepamos claramente el crecimiento que se está haciendo firmando un comodato por cincuenta años y ser la segunda sede que tiene el país donde la selección va hacer su concentración y entrenamiento yo creo que es un privilegio que en el cantón Daule se vaya a construir por tanto tiempo veremos a la selección de mayores y a las siguientes selecciones de los jóvenes que entrenaran y así de esa manera yo creo que los jugadores de los dos equipos tanto del Atlético Daule y Banife tengan el empuje que la selección pueda entrenar acá y tengamos un equipo una serie B y como no tener un equipo en la serie A, a pesar que teníamos a River Ecuador acá en la Parroquia La Aurora pero que la cabecera cantonal tenga una infraestructura que le permita jugar de manera profesional y de esa manera que lo motiven a salir porque yo creo que los chicos deberían prepararse para que se desarrollen en lo que más les guste, entonces es beneficioso que el cantón pueda tener una infraestructura como esta ya que no le cuesta la va a realizar la Federación pero si vamos a tener la sede de entrenamiento acá y no solamente la selección sino muchos clubes como lo hacen en Quito pedirán esa concentración para concentrarse e ir a los estadios a jugar partidos internacionales que tengan y Daule pueda tener la posibilidad que esa gente pueda venir, el turismo repito y la economía pueda servirnos también acá en el cantón, mi voto es A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA: A FAVOR del segundo punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): La noche de ayer se apoyó al señor alcalde porque cuando hay que apoyar las cosas buenas hay que hacerlas, el alcalde el día lunes va a firmar ese comodato con el Presidente de la Comisión Ecuatoriana De Fútbol, las selecciones de futbol del país tengan la oportunidad de hacer entrenamiento aquí en nuestro cantón con esa infraestructura que va a hacer la Federación Ecuatoriana de Fútbol con un dinero de la FIFA que le ha dado a la federación para que haga esa infraestructura entonces bien por Daule y por nosotros que estamos apoyando estas iniciativas importantes y bien Dios quiera que se dé la oportunidad, anoche dije que se haga un alcance en comodato y que se dé la oportunidad a los jóvenes de Daule y que se dé un espacio para la selección de menores y participen y que se olviden estos jóvenes de tanta droga que tenemos y darles es espacio y también

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de mayo del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

darles el espacio a los dos equipos que tenemos aquí en Daule, están participando en segunda categoría de Daule como es Atlético Banife y Atlético Daule, hay que ver que el señor Alcalde Dios quiera que se haga un alcance a este comodato para que se dé la oportunidad de la gente de aquí de Daule con este razonamiento voto por la moción señor secretario.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día con DIEZ votos A FAVOR.

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El Siguiete el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CREA LA COMISIÓN DE CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL PRIMER CABILDO PATRIÓTICO POPULAR"

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA: Sr. Alcalde, compañeros concejales quiero elevar a moción el tercer punto del orden del día que ay fue leído por el Sr. Secretario. Si bien es cierto nos aprestamos a celebrar el bicentenario con obras emblemáticas de las que ya hemos aprobado y nombrado, nos quedan muchas obras para aprobar como Concejo para nuestro cantón el mismo que está siendo visto en la vía internacional gracias a la gestión del señor alcalde y todos nosotros que somos parte de este Concejo Cantonal entonces tenemos que aprovechar el tiempo que nos queda para dejar nosotros planificados todas las actividades que se van a desarrollar en este bicentenario es por eso que se ha creado esta ordenanza del bicentenario, señor alcalde elevo a moción este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Concejal León Gómez Eddy.

LCDO. VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE.- Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Por parte de sindicatura que se indique cuáles fueron los cambios que se dieron en esta ordenanza y porque

Ab. Guido Garzón Villegas.- Con respecto a su pregunta se cambia el artículo 3 de la ordenanza principal en cuanto a los integrantes, en el artículo 3 que habla que la comisión está integrada por tres concejales elegidos de la siguiente manera uno por el señor alcalde y dos por el Ilustre Concejo Cantonal, el director de desarrollo humano y social en la anterior se decía director de comunicación social y publicidad, pero en la ordenanza y en el estatuto orgánico el nombre del director es director de



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

comunicación social, el responsable de turismo y anteriormente se llamaba subdirector de cultura y eventos ahora es subdirector de cultura de la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule y se marca la diferencia en cuanto a nombres de los directores y de la direcciones que son los integrantes de la comisión.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- ¿ Los concejales siguen siendo el mismo número tres?

Ab. Guido Garzón Villegas.- Si! Se mantiene tres.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Que bueno que nos estemos preparando si bien es cierto faltan tres años para celebrar el bicentenario de nuestro cantón, un cantón muy histórico si revisamos los libros de historia probablemente cuando existían pocos cantones en la República del Ecuador uno de los pocos era Daule, hemos perdido mucha extensión territorial, sin embargo nuestro cantón sigue manteniendo una historia viva, latente por algo es el rio más caudaloso y uno de los más grandes del Ecuador y lleva el nombre de nuestro Cantón, estamos preparando con dos años de anticipación que bueno, sin embargo sería importante ver con tiempo de acuerdo a la ley ya que no nos corresponderá a nosotros celebrar ese bicentenario, será otra administración pero hay que dejar listo el camino para que las fiestas sean de la mejor manera y que la ciudadanía pueda celebrar ese bicentenario por todo lo alto como se debe y que los hermanos del exterior puedan pensar en venir con tiempo a estas fiestas, con todas estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: En virtud de lo que expresa el Ab. Guido Garzón y los informes jurídicos suscritos por el Ab. Castillo Herrera y de acuerdo al informe de la comisión de legislación, mi voto es A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Con la explicación realizada por el Ab. presente mi voto es A FAVOR y como es de conocimiento público hoy se celebra el 24 de mayo fecha histórica de nuestro país; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: De acuerdo a los informes correspondientes, mi votación es A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el TERCER punto del orden del día con DIEZ votos A FAVOR.

Siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves veinticuatro de mayo de 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Ab. Washington Jarama Villegas
SECRETARIO GENERAL

